



ACTA DE CIERRE

En la ciudad de Panamá, siendo las tres y treinta de la tarde (3:30 p.m.) del día de hoy, lunes once (11) de enero de dos mil diez (2010), se da por finalizado el periodo de recepción de los comentarios a la propuesta de criterios regulatorios para el Diseño de Subasta de Derechos Financieros de Acceso a la Capacidad de Interconexión Colombia-Panamá, conforme a lo establecido en la Resolución AN No. 3132-Elec de 9 de diciembre de 2009.

Por medio de la presente Acta se hace constar que la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos ha recibido los comentarios de las siguientes empresas:

1. Interconexión Eléctrica Colombia-Panamá, S.A.
2. Edemet-Edechi
3. AES Panamá, S.A.

Rodrigo Rodríguez
Dirección Nacional de Electricidad
Agua Potable y Alcantarillado

Moira Elena Gordón G.
Secretaria Ad Hoc